

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Cultura, Turismo y Deporte

- 55** *RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2023, de la Dirección General de Patrimonio Cultural, por la que se incoa el expediente de declaración como Bien de Interés Cultural de la Comunidad de Madrid, de la pintur “Guillermo de Moncada, Barón de Cerbeillo”, obra de Jan van Kessel el Viejo y Willem van Herp.*

A instancias de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes del Ministerio de Cultura y Deporte, conforme a la Orden Ministerial de 7 de julio de 2021 por la que se declara expresamente inexportable, como medida cautelar, el bien titulado *Guillermo de Moncada. Barón de Cerbeillo*, obra de Jan van Kessel el Viejo y Willen van Herp; vista la propuesta emitida por el Área de Catalogación de Bienes Culturales de la Subdirección General de Patrimonio Histórico; considerando que la citada pintura merece ser declarada Bien de Interés Cultural por su relevante valor histórico y artístico; de conformidad con lo establecido en los artículos 4, 12, 18 y concordantes de la Ley 8/2023, de 30 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, y en virtud de las competencias establecidas en el artículo 7.2.b) del Decreto 229/2021, de 13 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de octubre de 2021),

RESUELVO

Primero

Incoar expediente para la declaración como Bien de Interés Cultural de la pintura “Guillermo de Moncada. Barón de Cerbeillo”, obra de Jan van Kessel el Viejo y Willen van Herp, cuya descripción y justificación de los valores que motivan su declaración figuran en el Anexo adjunto.

Segundo

Ordenar que la presente Resolución se notifique a los interesados, a los efectos procedentes, y que se solicite informe al respecto a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y a la Real Academia de la Historia que, de conformidad con el artículo 20.3 de la Ley 8/2023, de 30 de marzo, del Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, de no ser emitido en el plazo de dos meses desde su petición, se entenderá en sentido favorable a la declaración.

Tercero

Abrir un período de información pública por un plazo de un mes a contar desde la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a fin de que cuantas personas físicas o jurídicas tengan interés, puedan examinar el expediente, previa cita, en las dependencias de la Dirección General de Patrimonio Cultural (calle Arenal, número 18, 28013 de Madrid) y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Cuarto

Asimismo, en el plazo de dos meses desde dicha publicación se deberá dar audiencia al Consejo Regional de Patrimonio Cultural.

Quinto

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid, con indicación del plazo máximo para resolver.

Sexto

Ordenar que la presente Resolución se comunique al Ministerio de Cultura y Deporte, para su inscripción en el Registro General de Bienes de Interés Cultural y que se proceda a su inscripción en el Registro de Bienes de Interés Cultural de la Comunidad de Madrid y en el Catálogo de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, a los efectos procedentes.

Madrid, a 3 de octubre de 2023.—El Director General de Patrimonio Cultural, Bartolomé González Jiménez.

ANEXO**DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS VALORES DEL BIEN QUE MOTIVAN SU DECLARACIÓN COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL****A) Descripción del bien objeto de la declaración**

- Denominación: *Guillermo de Moncada. Barón de Cerbeillo.*
- Denominación accesoria: Guillermo Raimundo de Moncada, nombrado barón de Cervelló y de San Vicente en Cataluña por el rey Martín.
- Autor: Jan van Kessel el Viejo (Amberes 1626-1676) y Willem van Herp (Amberes c. 1614-1677).
- Escuela: Flamenca.
- Época: Siglo XVII; 1663.
- Clase del bien: Pintura.
- Técnica: Pintura al óleo.
- Materia: Óleo sobre cobre.
- Medidas: 54 x 68 cm.
- Estado de conservación: Bueno.

El bien objeto de protección es un cuadro realizado al óleo sobre cobre que representa el momento en que el noble siciliano Guillermo Raimundo Moncada es nombrado Barón de Cerbeillo y de San Vicente por el rey Martín de Aragón. Es una obra conjunta, realizada por Willem van Herp y Jan van Kessel, y ejecutada en 1663.

El cuadro forma parte de una serie de veinte óleos sobre cobre, todos ellos realizados entre 1663 y 1664, en los que se relatan las hazañas de los hermanos Guillermo Raimundo y Antonio de Moncada, fallecidos en 1398 y 1413 respectivamente. Dicha serie fue encargada de Luis Guillermo de Moncada (1614-1672), VII duque de Montalto y príncipe de Paternó, descendiente de los nobles sicilianos y uno de los coleccionistas más importantes del siglo XVII. Quería con esas obras recordar y perpetuar las gestas de sus antepasados, ilustrando así una serie de episodios caballerescos llevados a cabo por los hermanos Moncada en defensa del reino.

Para ello, dio a los artistas instrucciones muy precisas sobre las escenas, armas e inscripciones que debían adornar cada obra. La identificación de lo representado en cada una de ellas se recoge en la *“Explicación de las 20 láminas en cobre que están en la pieza de los retratos. Noticias históricas de la Casa de los Moncadas en Sicilia para inteligencia de las veinte láminas de cobre”*, que se conserva en el Archivo de Medina Sidonia. De las veinte pinturas, doce se dedicaron a la vida de Guillermo Raimundo y ocho a la de Antonio de Moncada.

Luis Guillermo de Moncada, gran coleccionista de tapices, encargó esta serie de cuadros con el objetivo de trasladarla al tapiz y así enaltecer con una gran tapicería la historia de la casa de los Moncada. A pesar de haber iniciado el proyecto, Luis Guillermo no pudo completar su realización y fue su hijo, Fernando de Aragón y Moncada, quien lo retomó en 1699, encargando a Albert y Nicolás Auwercx, maestros tapiceros de Bruselas, la ejecución de doce tapices basados en estos óleos, de los que finalmente confeccionaron sólo seis, sufragados por la hija de Fernando de Aragón, Teresa Catalina Moncada de Aragón.

Los cobres se concibieron con una composición semejante a la de un tapiz, al ser su finalidad última servir de modelo a la tapicería sobre la historia de los Moncada. Así, se distribuyen en un campo o cuerpo central para la escena principal, que se rodea por una cenefa y una franja fina perimetral, u orillo. Los encargados de plasmar sobre los cobres las diferentes escenas históricas fueron los pintores David Téniers II, Willem van Herp, Luigi Primo y Adam Frans del Meulen, mientras que las cenefas que los enmarcan fueron realizadas por Jan van Kessel el Viejo. Todos ellos se llevaron a cabo entre los años 1663 y 1664.

La colaboración entre pintores fue habitual en los Países Bajos en el siglo XVII; la especialización que se daba en determinados géneros en este siglo favoreció la cooperación entre

dos o más artistas. La obra que nos ocupa, *Guillermo de Moncada. Barón de Cerbeillo (Cervelló o Cerbellio)*, es fruto de la colaboración entre Willem van Herp, autor de la escena central (y de otras cinco más de la serie) y Jan van Kessel, que pintó la cenefa decorativa.

Jan van Kessel (Amberes, 1626-1676) fue un pintor flamenco activo en su ciudad natal en el siglo XVII. Pertenecía a una amplia saga familiar de pintores, iniciándose su formación artística en el seno familiar: era descendiente directo de Pieter Brueghel y nieto de Jan Brueghel el Viejo, siendo también pintores su padre y su abuelo paterno, Hieronymus van Kessel el Viejo y el Joven. Con nueve años fue enviado a estudiar con Simon de Vos, especializado en pintura de Historia y con su tío, Jan Brueghel el Joven. En 1645 estaba registrado en el gremio de San Lucas de Amberes como pintor de flores, si bien practicó varios géneros pictóricos: flores, marinas, paisajes fluviales, paisajes paradisíacos, estudios de insectos y animales y composiciones alegóricas, destacando siempre por su pintura minuciosa y detallista.

Willem van Herp, pintor flamenco, se formó en su ciudad natal, Amberes, entre los años 1625 y 1629, de la mano de los pintores Damiaan Wortelmans y Hans Biermans. Entró a formar parte del Gremio de San Lucas de Amberes entre los años 1637 y 1638. Su producción pictórica se compuso principalmente de obras de temática religiosa y de género, de ambiente rural, que ejecutaba en pequeño formato y muchas de ellas en planchas de cobre, lo que les proporciona durabilidad y un acabado brillante. En ellas asimiló modelos de Rubens, Jordaens e incluso Rafael, entre otros, que ejecutaba con pincelada suelta, confirmando gran expresividad a sus personajes.

La obra objeto de protección, Guillermo de Moncada. Barón de Cerbeillo es el cuarto cobre de la serie de doce que se dedican a enaltecer sus gestas en la lucha por el casamiento de María de Sicilia con Martín de Aragón. En ella se representa concretamente el momento en que el Rey Martín confiere a Guillermo Raimundo de Moncada el título de Barón de Cerbeillo (Cervelló) y de San Vicente en Cataluña, como premio y agradecimiento a los servicios prestados a la corona. Dos cartelas proporcionan los datos de los personajes principales y del hecho histórico: la primera, situada en la parte superior de la cenefa bajo el escudo de Guillermo de Moncada, contiene la inscripción en latín con el nombre del protagonista: “*GIVLELRAUS RAYMVNDVS/MONCATA HVIVS NOMINIS/III AVGVSTAE COMES*”; la segunda, en la parte inferior y bajo un segundo escudo, con las armas de Luis Guillermo de Moncada, informa sobre el otorgamiento del título de barón: “*Cerbelliones ac Sto Vincenti Baro in /Cathalunia a Martino Rege creatur*”.

En el cuerpo de la obra se dispone la escena descrita: el Rey Martín señala hacia el mar con el brazo derecho extendido, mientras sujeta la maza con la otra mano; porta corona y va vestido con túnica larga y ropón de armiño. A su izquierda, el noble Moncada se inclina ante el rey al recibir su nombramiento como barón, con la mano en el pecho en actitud de respeto hacia el monarca, mientras un paje le sostiene el sombrero, creando así un escenario de fidelidad y cortesía. Presencia la escena un nutrido grupo de gentilhombres vestidos a la moda del siglo XVII, igual que el barón, con jubón, calzas abombadas, capas cortas y sombreros con plumas. Van Herp presenta a las figuras de forma estilizada y elegante en sus ropas y actitudes, con expresividad y cierto movimiento. El episodio tiene lugar en un espacio exterior, cercano al mar, en el que se contempla una bahía con barcos y, al fondo, una ciudad portuaria fortificada, que podría ser la ciudad de Catania, de la que Guillermo rescató a la reina María de Sicilia.

La composición sitúa a la mayor parte de las figuras a la derecha, ante una zona arbolada más sombreada y densa, creando así contraste con el luminoso espacio de la izquierda, abierto al mar y a la bahía, lo que contribuye a crear profundidad y lejanía. Rodeando el cuerpo central, con la escena pintada por van Herp, se dispone una elaborada y elegante cenefa obra de Jan van Kessel, con una estricta simetría en su composición y en los elementos que alberga.

El eje central está definido en la franja inferior y superior por los escudos de armas de los Moncada y los textos ilustrativos del episodio histórico que se relata en la obra: en la parte superior, el escudo de Guillermo Raimundo Moncada y en la inferior el de Luis Guillermo de Moncada, rodeado por el collar del Toisón que corresponde a la dignidad de Virrey de Valencia que ocupó en 1657. Junto a ellos, a derecha e izquierda, en la franja superior, sendos conjuntos de instrumental y herramientas de carpintería y construcción, junto con lo que parecen planos e imágenes de ciudades; en el de la izquierda aprovecha el autor para poner su firma. “*J.V. KESSEL/FECIT 1663*”. En la franja inferior, a izquierda y derecha del escudo, se disponen dos grupos compuestos cada uno de ellos por una canasta de frutas, los mismos tres animales (pájaro exótico, mono y ardilla) y, de nuevo, instrumental de arquitectura y topografía. Las franjas laterales de la cenefa están ocupadas por unos imponentes jarrones con flores en la parte inferior y sendas panoplias de armas en la superior.

En esta obra de van Kessel se hace patente el virtuosismo técnico del autor, así como su detallismo y capacidad de observación, que hicieron de él uno de los más interesantes pintores de bodegones y naturalezas de su tiempo.

Por otra parte, la National Gallery of Scotland conserva un dibujo preparatorio de esta obra de van Herp, que anteriormente había sido atribuido a David Teniers el Joven. El dibujo constituye un valioso testimonio del proceso de elaboración del pintor, su forma de trabajar, su vitalidad y trazo vibrante. En el cobre objeto de protección se reproduce casi fielmente ese dibujo, con el paisaje y los personajes en idéntica posición, salvo por uno de los caballeros del grupo de la derecha, que mira directamente hacia el espectador. Algunos estudiosos han considerado que este personaje podría ser un autorretrato de van Herp, pues una figura similar aparece en otra de sus obras: *David llora a Absalón*, en colección privada.

La pintura *Guillermo de Moncada. Barón de Cerbeillo*, es uno de los seis cobres que fueron reproducidos en los tapices encargados por Fernando de Aragón y Moncada a los maestros tapiceros de Bruselas y que se encuentran desde 1923 en el Hôtel Poticki, ahora transformado en la Cámara de Comercio e Industria de París. Así lo atestigua una de las etiquetas que conserva en el reverso: "*cette composition de van Herp a été reproduite en belle tapisserie des Flandes*", texto que se corresponde con el que se presentaba en el catálogo del Hôtel Drouot, donde la colección se puso a la venta en 1870, siendo el cobre el número 16 de la colección Villafranca. El tapiz inspirado en esta obra tiene unas medidas de 380 x 415 cm, y la adaptación a este formato supuso la eliminación de varios de los personajes representados en el cuadro.

La serie de veinte cobres continuó vinculada con el mayorazgo de la familia Moncada hasta la muerte de Fernando de Aragón y Moncada en 1713, cuando pasó a la colección de su esposa, María Teresa Fajardo, VII Marquesa de los Vélez. De ella pasó a su única hija, Teresa Catalina de Moncada Aragón y Fajardo (1665-1727), IX Duquesa de Montalto y VIII Marquesa de los Vélez, que casó en 1683 con Fadrique Álvarez de Toledo, VIII Marqués de Villafranca; pasando entonces la serie a formar parte de la colección Villafranca.

Ceán Bermúdez conoció los cobres de los Moncada a finales del siglo XVIII, entonces como parte de la colección Villafranca. En el prólogo de su obra *Diccionario Histórico de los más ilustres profesores* (1800), cita las pinturas, considerándolas obra de Teniers y Van Kessel y omitiendo el nombre del resto de pintores que participaron en ella. "En Madrid las casas de los Grandes conservan mucha parte de sus antiguas colecciones. [...] la de Villafranca los lienzos de Procaccini y las pequeñas tablas de van Kessel y Teniers.

La colección de los Moncada empezaría a dispersarse en el siglo XVIII, pasando a otras casas nobiliarias españolas. No obstante, la serie de cobres continuaría en el mayorazgo de la familia Villafranca hasta 1870, cuando José Álvarez de Toledo y Silva, Duque de Medina Sidonia y Marqués de Villafranca, la puso a la venta en la sala Hôtel Drouot de París. En el catálogo de la subasta celebrada el 21 de abril de 1870 la pintura saldría identificada con el número 16 de la colección Villafranca, aunque no encontró comprador, continuando en la colección del duque. Otros cobres quedarían repartidos en otras ramas de la misma familia: colección de los marqueses de Villafranca, Miraflores y Fernán Núñez, duque de Medina Sidonia, y Peña Ramiro Slafani. La pintura "*Guillermo de Moncada. Barón de Cerbeillo*" salió a la venta en Sotheby's Madrid, en abril de 1999, siendo adquirido por la actual propiedad.

De la referida serie de cobres se conoce obra en colecciones particulares españolas, así como en museos; el Museo Thyssen-Bornemisza se conservan dos, ambas obras de Jan van Kessel y David Teniers, el joven: *La rendición de los rebeldes sicilianos a Antonio Moncada en 1411* y *La entrega del bastón de Capitán General a Antonio Moncada*. La Galería Nacional de Escocia atesora el dibujo anteriormente citado, *Guillermo Raimundo Moncada nombrado barón de Cerbeillo*.

En resumen, la obra pertenece a un selecto grupo de cobres y formó parte de una importante colección nobiliaria, por lo que se considera que reúne valores históricos y artísticos suficientes para su protección. La cenefa pintada por Jan van Kessel, llena de color y matices, minuciosa, detallista y llena de simbolismo, enriquece la pintura de van Herp, que deja constancia del complejo mundo visual del Barroco, con su armonía cromática a base de distintas tonalidades, y la ejecución y distribución equilibrada de todos los personajes, que muestran una actitud natural y espontánea.

B) *Estado de conservación del bien y criterios básicos por los que deberán regirse las futuras intervenciones*

La evaluación del estado de conservación del bien se ha llevado a cabo mediante examen organoléptico, sin ayuda de instrumental técnico específico, con luz artificial suficiente para

una correcta observación. Como resultado del examen realizado se puede concluir que la obra, presenta buena estabilidad estructural y muy buen estado de conservación general.

El estado de conservación del soporte, preparación y película pictórica es bueno. Únicamente se han identificado unos pequeños focos de corrosión en el anverso del cuadro, en la plancha de cobre. Sería conveniente vigilar su desarrollo, para prevenir mayores daños y evitar afecciones al soporte y a la pintura.

Posibles intervenciones futuras deberían dirigirse a la limpieza de las superficies y al tratamiento dichos posibles focos de corrosión puntual.

Los criterios a aplicar en futuras intervenciones habrán de ser los de mínima intervención, diferenciación y reversibilidad, debiendo regirse, en cualquier caso, por lo establecido en los artículos 45 y 46 de la Ley 8/2023, de 30 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid.

C) *Valores que justifican la declaración del bien*

Se trata de un bien mueble individual, con valor como elemento singular en sí mismo. La pintura fue parte de un conjunto histórico constituido por veinte óleos sobre cobre que narra las hazañas de dos nobles sicilianos de origen español, que se corresponden con episodios de interés para la historia de la Corona de Aragón.

Luis Guillermo de Moncada Aragón encargó a varios pintores flamencos las imágenes que componen la serie para recrear las gestas de sus antepasados, con la idea de traspasarlos al tapiz, estableciendo así un paralelismo con otros héroes legendarios, surgidos de la literatura o la mitología, cuyas hazañas inspiraron numerosas tapicerías. En el caso concreto de esta obra, Guillermo de Moncada, Barón de Cerbeillo, muestra la imagen caballeresca y sentimental que, en el siglo XVII, se pretende presentar de un héroe medieval, Guillermo Raimundo Moncada. Se conservan al respecto interesantes documentos históricos que explican las escenas representadas en la serie de los Moncada, todas ellas relacionadas con la historia de la Corona de Aragón.

La cenefa pintada por Jan van Kessel, llena de color y matices, minuciosa y detallista y llena de simbolismo, enriquece la pintura de van Herp, que deja constancia del complejo mundo visual del Barroco, con su armonía cromática a base de distintas tonalidades, y su ejecución y distribución equilibrada de todos los personajes, que muestran una actitud natural y espontánea.

La serie perteneció a las más importantes colecciones nobiliarias españolas de la Edad Moderna, a la Colección de los Vélez en el siglo XVII y a la Colección Villafranca en el siglo XVIII. Existe constancia documental de su procedencia y puesta a la venta en 1870, habiendo sido adquirida por su actual propietario en 1999.

Por todo lo expuesto, se puede concluir que la pintura Guillermo de Moncada, Barón de Cerbeillo, obra de Willem van Herp y Jan van Kessel, es susceptible de acreditar valores de interés histórico y artístico relevantes para su declaración como Bien de Interés Cultural.

(03/17.029/23)

